

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27.4.2017

RELACIÓN DE ASISTENTES

ILMO. SR. DECANO

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ LUIS

SR. VICEDECANO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

GARCIA SEOANE, JORGE

SRA. SECRETARIA

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

COLLADO YURRITA, LUIS

PROFESORES CON VINCULACIÓN

PERMANENTE PRIETO PRIETO, JOSÉ

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ARRAZOLA GARCÍA, JUAN (excusa su no asistencia)

ESTUDIANTES; SUBSECTOR ESTUDIANTES DE GRADO

BOMBIN, ASIER

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

LÓPEZ MORENO, LAURA

JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL

FERNÁNDEZ VILLAR, ÁUREA

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano, siendo las 13:05 horas, dio comienzo la sesión.

El Sr. Decano agradece la asistencia de los miembros de la Comisión, así como la de D^a Áurea Fernández Villa, Jefe de la Sección de Personal de la Facultad, a la que ha llamado para que pueda informar con precisión de algunos de los aspectos que van a tratarse..

1. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de los contratos de profesores asociados para el curso académico 2017-18 que se detallan en el anexo I a este punto, por la finalización del periodo de tres años de contrato el próximo 30-9-2017.

El Sr. Decano explica que la Sra. Vicerrectora de Política Académica y Profesorado exige que cada una de las plazas que se soliciten están suficientemente motivadas y que, en este sentido, últimamente, ha devuelto a la Facultad varias solicitudes por considerar que no estaban suficientemente explicadas.

El Prof. Dr. Jorge García Seoane, Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, informa que no se habían tenido en cuenta las asignaturas de "Práctica clínica" y que él está elaborando un documento con la carga real por especialidad y departamento, partiendo de las especialidades que aparecen en el Boletín Oficial del Estado. Indica que para esto se debe atender al nombre exacto de las especialidades que aparecen en el concierto firmado entre la Consejería de Sanidad y la Universidad Complutense de Madrid.

El Prof. José Prieto Prieto considera que quizás lo mejor sea enviar un documento único elaborado por el Prof. García Seoane y no devolver las solicitudes a cada uno de los departamentos para que sean ellos los que justifiquen cada plaza.

Finalmente, la Comisión Permanente aprueba por asentimiento informar favorablemente la solicitud de convocatoria de contratos de profesores asociados para el curso académico 2017-2018, que se detallan en el anexo I a este punto, por la finalización del periodo de 3 años de contrato el próximo 30-9-2017.

2. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de nuevos profesores asociados y profesores ayudantes doctores para el curso académico 2017-2018 que se indican en el anexo II a este punto.

El Sr. Decano informa que, en este caso, se trata de plazas de profesores asociados de la Facultad (no de ciencias de la salud), aunque entre ellas se encuentra la plaza de un nutricionista que trabajará en uno de los hospitales asociados.

La Comisión aprueba por asentimiento informar favorablemente la convocatoria de nuevos profesores asociados y profesores ayudantes doctores para el curso académico 2017-2018.

3. Propuesta de informe favorable, en su caso, sobre la solicitud de convocatoria de siete plazas de profesor titular de universidad vinculado, sobre de los miembros de los tribunales juzgadores y sobre los perfiles propuestos por cada Departamento, tal y como se detalla en la documentación de este punto, que fueron aprobadas en el Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad celebrada el pasado día 6 de febrero de 2017.

El Sr. Decano da lectura a las plazas que se solicitan y pone a disposición de los miembros de la Comisión la documentación con los perfiles propuestos y con los miembros de los tribunales juzgadores propuestos por los departamentos respectivos.

La Comisión aprueba por asentimiento informar favorablemente la solicitud de convocatoria de las siete plazas de profesor titular de universidad vinculado, sobre de los miembros de los tribunales juzgadores y sobre los perfiles propuestos por cada Departamento, que se detallan en la documentación anexa a este punto.

4. Carga docente de la convocatoria de profesores asociados de ciencias de la salud.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. García Seoane, quien explica que, en cada uno de los hospitales concertados con la UCM están rotando, de manera permanente, unos 100 alumnos, con independencia de la enseñanza práctica, por lo que, la necesidad de profesorado asociado de ciencias de la salud para la práctica clínica sería de unos 600 contratos.

La Comisión acuerda elevar a la Sra. Vicerrectora de Política Académica y Profesorado el documento elaborado por el Prof. García Seoane sobre la carga docente de los profesores asociados de ciencias de la salud.

D. Asier Bombín, representante de los alumnos en la Comisión Permanente, pregunta cómo se pueden realizar rotaciones en hospitales que no estén concertados a la Complutense. El Prof. García Seoane le contesta que esto no es posible, salvo a través del programa Sicúe/Erasmus y sólo en verano y para rotaciones optativas.

5. Ratificación, en su caso, del acuerdo de la Comisión de Docencia del 25 de abril pasado de las nuevas asignaturas optativas para el curso 2017-2018.

El Prof. García Seoane informa que la Comisión de Docencia de la Facultad celebrada el pasado 25 de abril aprobó la creación de tres nuevas asignaturas optativas:

1. Cuidados paliativos: cómo ayudar cuándo no puedes curar. Ofertada para el Grado de Medicina por el Departamento de Medicina.
2. Prevención y atención en los accidentes y en la parada cardíaca en la infancia. Ofertada para el Grado de Medicina, el Grado de Nutrición Humana y Dietética y el Grado de Terapia Ocupacional por el Departamento de Pediatría.
3. O cambiamos de conducta o cambiamos de planeta. Ofertada para el Grado de Medicina, el Grado de Nutrición Humana y Dietética y el Grado de Terapia Ocupacional por el Departamento de Anatomía Patológica.

Señala también que el acuerdo de la Comisión de Docencia debe ser ratificado por la Comisión Permanente. La Comisión Permanente ratifica por asentimiento el acuerdo de la Comisión de Docencia sobre las nuevas asignaturas optativas para el curso 2017-2018.

El Sr. Decano informa a la Comisión Permanente que se va a convocar la Junta de Facultad para preguntar a sus miembros cual debe ser el sentido del voto del Decano en el Consejo de Gobierno del próximo 4 de mayo, en relación con las modificaciones al Plan Director de la UCM. También informa que en este momento se están evaluando las solicitudes de las becas Fernando Castro.

Sin más asuntos que tratar, la Comisión Permanente finaliza a las 13:30 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria Académica doy fe.